

Consejo Fiscal Autónomo
Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el 27 de septiembre de 2024
10:30 - 12:30 hrs.

Asistencia

- Sr. Jorge Rodríguez (Presidente).
- Sra. Hermann González (Vicepresidente).
- Sra. Jeannette von Wolfersdorff (Consejera).
- Sra. Marcela Guzmán (Consejera).

Se deja constancia de que la consejera Jeannette von Wolfersdorff participó de la sesión por medios de conexión remota.

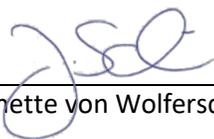
También asistieron Javiera Martínez, Directora de Presupuestos, Andrés Sansone, coordinador macroeconómico del Ministerio de Hacienda, Nicolás Böhme, co-coordinador tributario del Ministerio de Hacienda, María José Huerta, Jefa de la División de Finanzas Públicas (s) de la Dirección de Presupuestos (Dipres), Ronald Mendiburu, Jefe del Subdepartamento de Programación Financiera, Coordinación y Proyecciones de Finanzas Públicas de la Dipres, Maximiliano Acevedo, Coordinador Macroeconómico de la Dipres, Juan Ignacio Merlo y Monserrat González, analistas macroeconómicos de la Dipres, los analistas de la Gerencia de Estudios del CFA, Pedro Dosque, Agustín García y Gabriel Valenzuela, la encargada de comunicaciones del Consejo Fiscal Autónomo, Javiera Matus, el gerente de Estudios del Consejo, Mario Arend y el secretario ejecutivo del CFA, Diego Morales.

Temas tratados y acuerdos adoptados

- En primer lugar, la gerencia de Estudios, a solicitud del Consejo, expuso una nueva versión de la propuesta de respuesta al Oficio Ref. N°942.785/24 de la Contraloría General de la República (“CGR”), que “Solicita informe en presentación que indica”, relativo a la posibilidad del Ministerio de Hacienda de realizar determinadas operaciones financieras con instrumentos y activos financieros de los Fondos Soberanos. El Consejo aprobó la versión definitiva de la misma, debiendo resolverse detalles menores por correo electrónico.
- Luego, se incorporaron a la sesión la Directora de Presupuestos, así como los representantes mencionados del ministerio de Hacienda y de la Dipres ya individualizados, quienes presentaron

las principales cifras del Informe de Finanzas Públicas (IFP) correspondiente al tercer trimestre de 2024 (IFP3T24), que será publicado durante los próximos días. En su exposición, se refirieron especialmente a la actualización de datos y estimaciones para 2024 y 2025, tras los desarrollos externos e internos de los últimos meses. En ese contexto, detallaron el cambio del escenario macroeconómico y se presentaron las nuevas estimaciones de las cifras fiscales agregadas (Ingresos y Gastos Efectivos, Balance Efectivo, Balance Cíclicamente Ajustado e indicadores de deuda pública) para 2024 y 2025. Posteriormente, se presentaron los supuestos macroeconómicos para el mediano plazo (2026-2029).

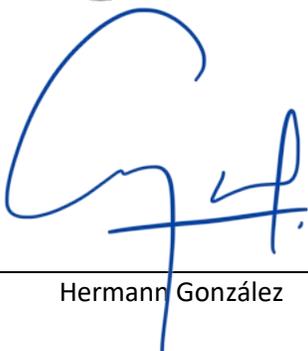
- Luego de la presentación, los miembros del Consejo tuvieron la oportunidad de formular consultas a los representantes del Ministerio de Hacienda y de la Dipres sobre la actualización de las proyecciones presentadas y ofrecer reflexiones sobre sus implicancias fiscales.



Jeannette von Wolfersdorff



Marcela Guzmán



Hermann González



Jorge Rodríguez